

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
	<b>CÓDIGO: CCC-01/2019</b>	

En Badajoz, a 6 de febrero de 2019, a las 11:45 se reúnen los miembros de la presente comisión que se mencionan al final de la presente acta para tratar el siguiente orden del día:

**1º.- Reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante Eduardo Durán Gutiérrez.**

Al inicio de la reunión, toma la palabra el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Francisco M. Parejo Moruno, para informar del proceso de reconocimiento de créditos de la asignatura 500002 *Introducción al Derecho* del Grado de Administración y Dirección de Empresas, solicitado por el estudiante Eduardo Durán Gutiérrez, cuya negativa inicial ha sido objeto de recurso por parte del mismo, el cual se aborda en esta reunión acordándose unánimemente lo siguiente:

1º) Que, con base en el precedente existente de reconocimiento de créditos llevado a cabo en la misma asignatura al estudiante David Juan Polo González (DNI 76043160P) en el Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Turismo de la Universidad de Extremadura, avalado por la coordinadora intercentros de la asignatura, y atendiendo a la unicidad de planes docentes aprobada en la Comisión Intercentro de Calidad del citado grado, **se proceda a atender el recurso interpuesto por el estudiante Eduardo Durán Gutiérrez reconociéndose los créditos de la asignatura Introducción al Derecho en el Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

2º) Que, para evitar futuras disparidades de criterio en cuanto al reconocimiento de créditos en circunstancias similares o iguales en los tres centros en los que se imparte el Grado de Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Extremadura, se inste a la Comisión de Calidad Intercentro de este grado, y en su caso a los Departamentos implicados, para que precisen, de acuerdo a la normativa vigente, el procedimiento que garantice la uniformidad de criterio en el reconocimiento de créditos de las asignaturas. A este respecto, esta Comisión de Centro entiende que tal uniformidad quedaría salvaguardada si las solicitudes de reconocimiento de créditos son informadas exclusivamente, dentro de cada Departamento, por el/la profesor/a coordinador/a intercentros de la asignatura afectada, con el refrendo posterior del/los Departamento/s afectado/s, evitándose de esta forma la disparidad de criterios cuando la docencia de la asignatura sea compartida por dos o más Departamentos.

No habiendo más puntos que tratar, se cerró la sesión a las 12.15 del mismo día, dando fe de todo ello el responsable de calidad del centro, que actuó como secretario levantando acta de lo acordado.

**Asistentes:**

Nombre	
Julián Ramajo Hernández	Decano de la Facultad
Pedro Rivero Nieto	Responsable de Calidad de la Facultad
Francisco M. Parejo Moruno	Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia
Marcelino Sánchez Rivero	Coordinador del Grado de Economía
Montserrat Retamar Pozo	Coordinadora del Grado de ADE de la Facultad
Lourdes Moreno Liso	Coordinadora del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad
Inés P. Murillo Huertas	Coordinadora del MUI en Ciencias Sociales y

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
	<b>CÓDIGO: CCC-01/2019</b>	

	Jurídicas
M <sup>a</sup> Teresa Fernández Núñez	Coordinadora del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional
Francisco Javier Miranda González	Coordinador del MU de Creación de Empresas e Innovación
Cassandra Comerón González	Delegada de Estudiantes de la Facultad

Fecha celebración: 6 de Febrero de 2019  
Fecha envío a integrantes CCC: 6/2/2019  
Fecha de Aprobación: 6/2/2019



Fdo. Pedro Rivero Nieto  
Secretario CCC  
Responsable SGIC FCCEE